

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "SERVICIOS NAVIEROS DE GALAPAGOS
(SERVIGALAPAGOS) S.A." CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA 25 DE
JUNIO DEL AÑO 2015.**

En la ciudad de Santa Cruz, siendo el día 25 de Junio del año 2015 a las doce horas se reúnen en la Avda. Charles Darwin S/N y Piqueros las siguientes personas Arenas Pilataxi Manuel Ricardo, poseedor de 160 acciones, Loor Tumbaco Yorvis Cruz poseedor de 40 acciones con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "SERVICIOS NAVIEROS DE GALAPAGOS (SERVIGALAPAGOS) S.A."

Preside la sesión el señor Arena Pilataxi Manuel Ricardo, como Presidente AD-HOC, y actúa como secretario de la Junta el señor loor Tumbaco Yorvis, Accionistas de la compañía y elabora la lista de los asistentes que forma parte integrante de la presente Acta. Los accionistas amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con la finalidad de resolver sobre el único punto del orden del día. Que es

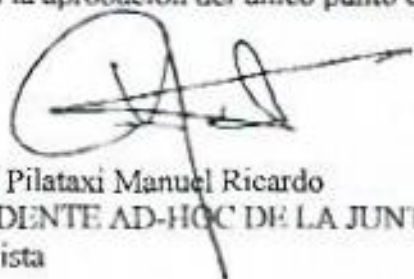
Aprobación de los Estados Financieros del año 2011, Informe de Gerente General e Informe de Comisario de la Compañía SERVICIOS NAVIEROS DE GALAPAGOS (SERVIGALAPAGOS)

El Presidente declara validamente instalada la sesión de junta general extraordinaria universal de accionistas y dispone se trate el único punto del orden del día.

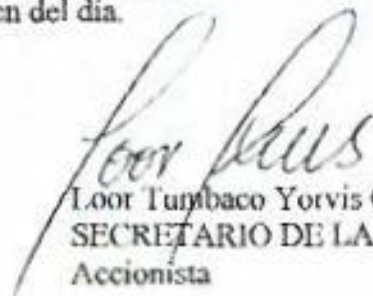
Continuando con el uso de la palabra el Presidente señor Arena Pilataxi Manuel Ricardo autoriza, a que continúe la sesión. Iniciando el señor Arena Pilataxi Manuel Ricardo. Manifestando, que de acuerdo al orden del día se aprueban los Estados Financieros del año 2011 y el Informe del comisario e Informe del Gerente General. Habiendo recibido la aprobación de igual manera el señor Presidente autoriza se vote. A continuación sigue la sesión quedando aprobados los Estados Financieros y los Informes del Gerente General y Comisario.

Y concede un receso a fin de que se proceda a dar la lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las catorce horas del 25 de Abril del 2015, el presidente declara terminada la Junta General y dispone que los concurrentes firmen la acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

Dejamos como constancia que el señor Arenas Pilataxi Manuel Ricardo, Presidente no voto en la aprobación del único punto del orden del día.



Arenas Pilataxi Manuel Ricardo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
Accionista



Loor Tumbaco Yorvis Cruz
SECRETARIO DE LA JUNTA
Accionista